COLECCION

DE

LOS NÚMEROS

DEL PERIÓDICO

DIARIO BALEAR

CORRESPONDIENTES

AL TERCER TRIMESTRE

DEL AÑO 1829.

CON SUPERIOR PERMISO.

PALMA:
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

Núm. 1. Pág. 3

Diario Balear.

MIERCOLES 1.° DE JULIO DE 1829.

Santa Leonor mártir y S. Galo obispo.
Luna nueva á las 4 y 54 minutos de la mañ. en Cáncer.—Calor.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos y se pone á las 7 y 23 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 1.° DE JULIO.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 se hallarán todos los señores gefes y oficiales ilimitados é indefinidos y retirados en el patio del Real palacio á fin de pasar revista de Comisario, y á las 6 de la tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba 9.° de línea, la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra, Brigadier de infantería y Gobernador militar y político de esta plaza.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 8 de junio.

Los Reyes de Cerdeña se embarcaron el 13 de mayo para ir á visitar á los de Nápoles.

=El teatro Lafayete de Nueva-Yorck, ha sido presa de las llamas el dia 10 de abril último.

=El navío el *Atlántico*, de Boston, capitan Greves,

que salió de la Habana el 21 de febrero, ha caido en poder de un pirata, que ha asesinado á toda la tripulacion, y ha echado á fondo dicho navío.

= En noticias de Nueva-Yorck del 10 de abril se espresa que el capitan Blanchard del brick *Telégrafo*, que llegó de Matanzas en nueve dias, refiere lo que se contaba alli de los piratas, á saber: que una goleta pirata habia sido apresada por un buque de guerra ingles despues de una accion muy viva, en que la dicha goleta tuvo 40 hombres muertos. Se supone que es la misma embarcacion que se apoderó del brick *Atentive*, y degolló la tripulacion. Ha sido remitida á la Jamaica.

SANIDAD.

La Junta superior de Sanidad de Andalucía ha comunicado con fecha 25 del mes último á la de la plaza de Cádiz lo que sigue:

»Debiendo adoptarse precauciones sanitarias con las procedencias de la plaza de Gibraltar, donde el año último se esperimentó el contagio destructor, cuyos miasmas aun pudieran reproducirse en la presente estacion calorosa por mas que alli se disfrute perfecta salud; la junta superior de Sanidad de Andalucía con arreglo á la Real orden de 25 de agosto de 1817 ha determinado, que las embarcaciones provenientes de dicha plaza desde primero del prócsimo mes de junio hasta fin de noviembre siguiente, sino hubiere otro motivo, se sujeten á una cuarentena de 15 dias de observacion; y si trajeren géneros contumaces procedentes de parages inhibidos de nuestro comercio, harán constar con certificacion del cónsul de España en la espresada plaza que el buque que los condujo á ella obtuvo en la misma libre plática, pues de lo contrario se les despedirá para el lazareto de

Mahon, y solo se admitirán, prévia la cuarentena establecida, haciendo constar esta circunstancia, ó que vienen de puntos en que por su salubridad se conserva con nosotros libre y directa comunicacion. Los demas efectos contumaces procedentes del mismo Gibraltar sufrirán el espurgo por 15 dias que corresponden para las procedencias de puertos que hayan sufrido contagios, segun la espresada Real orden de 25 de agosto de 1817."=Sin pérdida de tiempo se avisa al público para su noticia y que le sirva de gobierno.=*Cádiz 27 de mayo de* 1829.=*José García Valladares*, secretario.

(*C. L. y M*).

Don Lorenzo de Tagle y Herrera, comisario ordenador de los Reales ejércitos, condecorado por el Rey *Ntro. Sr. con las cruces de distincion del ejército de Asturias y batalla de Tolosa de Francia, y gefe de la Hacienda militar de la provincia de Estremadura &c.*

Hago saber: Que habiéndose sacado á pública subasta en 1.º del corriente, el asiento del suministro de pan, cebada y paja, para las tropas y caballos, estantes y transeuntes en la demarcacion de la capitanía general de este ejército y provincia, por tiempo de un año, que correrá desde 1.º de setiembre prócsimo, hasta fin de agosto de 1830, bajo las condiciones contenidas en el pliego general aprobado por S. M., se hicieron las proposiciones y postura siguiente:

CADA RACION *de pan.*	CADA FANEGA *de cebada.*	CADA ARROBA *de paja.*
por 24 mrs. vellon.	por 16 rs. vellon.	por 2 rs. vellon.

Cuyas proposiciones fueron admitidas conforme á

la tercera adiccion de la Real orden de 21 de mayo de 1827, mas no arreglándose al cálculo formado por la intervencion de este ejército, fundado en los testimonios de precios de dichas especies, no se realizó el remate, debiendo ser el segundo y último el dia 1.º de julio venidero, á las doce del medio dia en los estrados de esta ordenacion. Badajoz 2 de junio de 1829.=Lorenzo de Tagle.=Por mandado de S. S.= Florencio Sanchez Rastrollo.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Ordenacion de ejército de las Islas Baleares.

Las señoras viudas y huérfanos del monte pio militar podrán acudir mañana á la pagaduría de ejército por sí, ó por legítimo apoderado, á percibir la mesada del presente mes. Palma 30 de junio de 1829. =Juan Antonio Comat.

Don Pedro del Cèl Loyzaga, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Capitan de navío de la Real Armada, Comandante militar de Marina del Tercio naval y provincia de Mallorca, Juez de arribadas de Indias, naufragios, pesca, de presas y represas, conservador de montes y plantíos en los pueblos de su comprension &c.

Habiéndoseme prevenido en Real orden de 9 del corriente, que proceda á la subasta del calendario para el año prócsimo venidero 1830, perteneciente á estas Islas Baleares: hago saber al público, que cualquiera persona que quiera entender en su arriendo por privilegio esclusivo, acuda á esta Comandancia militar de Marina, sita en la calle de S. Pedro, frente el oratorio y sala del gremio de pescadores de esta ciudad, el dia 9 de julio primer venidero á las diez

de la mañana, en la inteligencia que se ha de rematar al mayor postor bajo las condiciones siguientes.

Que el precio por el cual se rematará ha de pagarse por mitades, la primera en primero de enero de 1830, y la segunda en primero de febrero del propio año.

Que el calendario ha de estar impreso y de venta en primero de noviembre del presente año sin falta alguna, y si para dicho dia no estuviese de venta, será nula la subasta y se procederá á otra nueva, á perjuicio del que hubiese conseguido la primera, á fin de que para primero de diciembre esté de venta el referido calendario.

Que ha de venderse al precio de un real de vellon cada ejemplar, debiendo entregar dos impresos para remitir á la superioridad.

Que el postor en quien se remate ha de presentar fiador de bienes libres, competentes, conocidos, y estantes en la capital de esta provincia, firmando obligacion escriturada por su cuenta, mediante lo cual se le entregará el original para que proceda á su impresion y venta.

Que si la postura llegare ó pasare de siete mil reales vellon, podrá el que consiga el remate continuar por tres años mas, si le acomodare, cuya voluntad de seguir ó no, deberá declarar espresamente á la via reservada de marina, antes de primero de mayo del año anterior al calendario, quedando el remate por otro año mas y el postor igualmente que su fiador con la obligacion de cumplirlo si pasase aquel término de dia primero de mayo sin manifestar su voluntad de desistir de él, renunciando el derecho adquirido.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado en cumplimiento de la espresada Real orden, fijar

el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad de Palma á 30 de junio de 1829.= Pedro del Cèl-Loyzaga.=Por mandado de S. S.=Josef Tous y Font escribano.

AVISO AL PÚBLICO.

Nota de los Caballeros Regidores y Diputado del comun que en el corriente mes deben desempeñar las funciones de Almotacen.

REGIDORES.	*Calles donde viven.*
D. Mariano Pujol y Gil. . . .	Del Sol.
D. Antonio Contestí.	De S. Miguel.
DIPUTADO.	
D. Juan Gelabert y Bauzá. . .	De la Herrería alta.

Palma 1.º de julio de 1829.=Juan María Roselló y Gonzalez notario secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 27 del corriente.

De Malta el javeque Cármen, su patron Pedro Antonio Gazá con cueros, géneros y 7 pasageros.

Bombarda S. José, su patron José Bonet con trigo, tabaco y 2 pasageros.

AVISOS.

Cualquiera que haya encontrado un rosario con una cruz, que es la imágen de Ntra. Sra. de Zaragoza, y dos mas pequeñas, y le quieren volver, se dará alguna cosa.

Una muger de 21 años de edad y la leche 10 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar, tanto en casa de sus padres como fuera de ella.

Susana Edel relojera, que antes trabajaba de este arte en el Borne, bajo la casa del Conde de Peralada, avisa á los que gusten favorecerla dándola á componer sus relojes, que ha trasladado su habitacion entre el Mercado y dicho Borne, botiga número 12.